

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2024 el **presupuesto pagado** por el **Instituto Mexicano de la Radio** fue de 229,207,035.0 pesos, de los cuales 191,260,808.0 pesos corresponden a recursos fiscales y 37,946,226.0 pesos a recursos propios, cifra superior en 6.0% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor pago de 10.3% en el capítulo de Servicios Personales por los incrementos salariales, prestaciones y seguridad de personal operativo y de mando establecidos en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó un aumento de 6.0% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un gasto pagado mayor en 10.3% respecto al presupuesto aprobado, lo anterior se explica principalmente por las ampliaciones de recursos aplicadas durante el ejercicio fiscal 2024, las cuales permitieron cubrir la actualización de los montos por concepto de prestaciones del personal operativo del apartado B, se realizó la actualización del monto del concepto ayuda de despensa, para el personal de mando y enlace; se cubrió la actualización del Tabulador de Sueldos y Salarios de los servidores públicos de mando de este Instituto; se complementaron los recursos necesarios para cubrir los vales de despensa de fin de año, y aguinaldo o gratificación de fin de año; así como el recurso necesario para cumplir con los Lineamientos para el pago extraordinario como complemento a la medida de fin de año para el personal de menores ingresos.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un menor presupuesto pagado en 3.1%, en comparación con el presupuesto original aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados, de las ampliaciones y de las reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un menor gasto pagado en 4.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a diversas transferencias presupuestarias de este rubro para cubrir las presiones de gasto del capítulo 3000, originadas por las reservas presupuestales aplicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - ❖ En **Servicios Generales** se registró un menor presupuesto pagado en 3.1% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la reserva de recursos aplicada en el mes de abril por 6.0 millones de pesos en diversas partidas del capítulo 3000; así como a la atención de las disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** no se presupuestaron recursos originalmente.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En Inversión Pública no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión**, no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Subsidios y Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2024 el gasto pagado del IMER se realizó a través de la **finalidad: Gobierno**. Esta comprende las **funciones** *Coordinación de la Política de Gobierno* y *Otros Servicios Generales*.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 100% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 6.0% respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno**, se erogó el 2.3% de los recursos de la finalidad y fue inferior en 0.6% al presupuesto aprobado de la función.
 - Mediante esta función se cumplió con el objetivo de verificar la correcta ejecución operativa, normativa y transparente a través de las intervenciones realizadas por la Oficina de Representación en el IMER, con el objeto de fortalecer el control interno institucional.
 - ❖ A través de la **función Otros Servicios Generales** se erogó el 97.7% de los recursos de la finalidad y fue superior en 6.1% con relación al presupuesto aprobado de la función.
 - Mediante esta función el IMER contribuyó a la atención del problema público relativo a la oferta de programación con contenidos educativos del Programa Presupuestario E013 “Producción y transmisión de materiales Radiofónicos de contenidos informativo, educativo, cultural, de orientación, servicio y participación social, y recreativos”, entre otros.
 - El IMER tiene la misión de producir, programar y transmitir contenidos radiofónicos que estimulen el conocimiento, la comprensión y el análisis para consolidar una comunicación pública incluyente, participativa y plural.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2024

- Su oferta radiofónica es de calidad, producida y transmitida bajo principios éticos. Está orientada a los diversos perfiles socioeconómicos de la población, a sus niveles etarios y de género, así como para informar con veracidad y transmitir programas y mensajes de interés social, cultural, educativo y recreativo.
- El IMER es un medio público federal de comunicación radiofónica con más de 45 millones de escuchas potenciales de cobertura. Cuenta con 23 emisoras en el país, 21 radiodifundidas y 2 virtuales. El IMER cuenta con 14 estaciones de concesiones de Uso Público y 7 concesiones de Uso Comercial.
- El IMER es concesionaria de nuevas frecuencias autorizadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en el año 2022: XHCPBV-FM, 88.9MHz La Paz (El Centenario), Baja California Sur; XHXPBZ-FM, 104.7MHz Torreón, Coahuila y Gómez Palacio, Durango; XHCPCQ-FM, 89.1MHz, Culiacán de Rosales, Sinaloa; XHCPBW-FM, 88.5MHz San Francisco Campeche, Campeche, mismas que a partir del 21 de mayo de 2024 son operadas por el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) en común acuerdo a través de un Convenio Interinstitucional.
- Es la radio pública más importante de México por el número de estaciones de radio, por su cobertura y calidad de contenidos. Ocupa el séptimo lugar entre las emisoras del Valle de México. En tanto, las emisoras foráneas están en buenas posiciones en las ciudades donde están ubicadas.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2024 el IMER no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

| UR | Descripción de la Unidad Responsable | Total de Contratos | Presupuesto Pagado ^{1/} |
|--------------|--------------------------------------|--------------------|----------------------------------|
| Total | | 0 | 0 |
| MDL | Instituto Mexicano de la Radio | 0 | 0 |

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Instituto Mexicano de la Radio.

CUENTA PÚBLICA 2024

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

| Grupo de Personal | Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/} | | Remuneraciones ^{2/} | | |
|---|---|-------------|------------------------------|---------------------|---------------------|
| | Mínimo | Máximo | Elementos Fijos Efectivo | Elementos Variables | |
| | | | | Efectivo | Especie |
| Total | | | 60,033,240.0 | 66,718,656.0 | 44,387,883.0 |
| Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes) | | | 7,780,248.0 | 9,841,968.0 | |
| Dirección General | 1,193,160.0 | 1,341,000.0 | 296,652.0 | 308,904.0 | 0.0 |
| Dirección General Adjunta y Subdirección General | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Dirección de Área | 592,020.0 | 1,093,464.0 | 1,389,204.0 | 2,280,960.0 | 0.0 |
| Subdirección de Área | 371,616.0 | 579,828.0 | 2,171,244.0 | 2,713,884.0 | 0.0 |
| Jefatura de Departamento | 250,944.0 | 361,572.0 | 3,923,148.0 | 4,538,220.0 | 0.0 |
| Enlace (grupo P o equivalente) | | | | | |
| Operativo | | | 52,252,992.0 | 56,876,688.0 | 44,387,883.0 |
| Base | 105,696.0 | 152,616.0 | 38,398,032.0 | 41,795,748.0 | 41,795,748.0 |
| Confianza | 105,696.0 | 142,616.0 | 13,854,960.0 | 15,080,940.0 | 2,592,135.0 |

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Mexicano de la Radio.